



Universidad Nacional de Salta

Sede Orán

Alvarado N° 751

Telefax 03878-421388

RESOLUCION 035 15

San Ramón de la Nueva Orán, 10 MAR 2015

Expediente N° SO-19.166/14.-

VISTO:

La Resolución N° SO-268/14, con relación a la designación del alumno Gaspar Iván Tárraga Hoyos en el cargo de Alumno Becario de Formación para cumplir funciones en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° SO-775/14, se prorroga la designación del Sr. Gaspar Iván Tárraga Hoyos, en el cargo de referencia a partir del 1° de enero y hasta el 30 de junio de 2015.

Que, Secretaría de Sede Orán informa que por un error material involuntario, la prórroga de la designación debería ser a partir del 01 de febrero y hasta el 30 de junio de 2015.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente a fin de avalar la presente modificación; y

POR ELLO:


*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° SO-775/14, con relación a la prórroga de la designación del alumno Gaspar Iván Tárraga Hoyos, D.N.I. N° 31.920.527, en el cargo de Alumno Becario de Formación para cumplir funciones en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta a la fecha de la misma, debiendo ser a partir del 01 de febrero y hasta el 30 de junio de 2015, en un todo de acuerdo a lo informado por Secretaría de Sede Orán.

ARTICULO 2°: Notificar al interesado y cursar copia a Rectorado, Secretaría Académica, Secretaría de Cooperación Técnica, Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica para su conocimiento. Cumplido, siga a Dirección General de Administración de la Sede Orán a sus efectos.-

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA